



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2081 de 2019

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

LIFAN MOTORS URUGUAY

TOMA CONSUMOS DE OSE

EMPRESA GRIN, DE MONOPATINES ELÉCTRICOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 24 de abril de 2019

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Luis Puig (Presidente) y Fernando Amado (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Gerardo Núñez y Daniel Placeres.

Delegado
de Sector: Señor Representante Oscar Groba.

Invitados: Por la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA), Marcelo Abdala, César Acosta, Ariel Bentancor, Carlos Martínez y Ruben Villafán, y por Lifan Motors, Gustavo Gauthier y Duan Yimeng.

Por el Sindicato de toma consumo OSE, Richard Ferreira, Dahiana Maidana, Federico Olivera y Gustavo Valerio, y por la Comisión de Trabajo Tercerizado, del PIT- CNT, Marcelo Recalde Cabrera.

Por FUECYS, Raúl Ferrando, y Gregorio Galisteo, trabajador de la empresa Manpower.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor José Fasanello.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Puig).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida con mucho gusto a una delegación de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, UNTMRA, y trabajadores y directivos de la empresa Lifan, integrada por los señores Carlos Martínez, Ariel Bentancor, Ruben Villafan, César Acosta, Marcelo Abdala, Gustavo Gauthier y Duan Yimeng.

Esta reunión fue solicitada por el sindicato y se aclaró la voluntad de concurrir en forma conjunta con la dirección empresarial, para hacer un planteo que tiene que ver con la posibilidad de reactivar la producción y algunos mecanismos que podrían facilitarlo.

SEÑOR ACOSTA (César).- Agradecemos que nos hayan recibido rápidamente.

Nuestros compañeros de Lifan están viviendo una situación difícil, porque se está terminando el plazo del seguro de paro, pero hay perspectivas reales de trabajo. Por eso, nos parece importante que los representantes de la empresa expliquen la situación al día de hoy, los planes para el futuro y el interés que se tiene de seguir en nuestro país.

SEÑOR GAUTHIER (Gustavo).- Muchas gracias por recibirnos.

Hace muchos años que tenemos una relación muy fluida con el sindicato de base y con la UNTMRA por cuestiones de la empresa. Quiero aclarar que Lifan está trabajando con dos razones sociales. Una es Besiney S.A., que se ocupa de la planta de ensamblado de vehículos, y la otra es Anikto S.A., que es propietaria de la fábrica de motores que Lifan construyó en San José. Esto es importante, porque el problema que tenemos es que el seguro de paro de los trabajadores de la fábrica de motores llegó al término máximo de prórrogas que puede conceder el Poder Ejecutivo, y por eso necesitamos que haya una autorización de rango legal. No es la situación de Besiney S.A., que es la que nuclea a la mayoría de los trabajadores, sino de Anikto S.A., que tiene alrededor de catorce trabajadores.

Nos parece importante trasladar la novedad que se produjo en China en los primeros meses del año. El presidente de Lifan Uruguay estuvo en la casa matriz y volvió hace quince días con la noticia de la perspectiva que hay para la planta en el país. Se ha confirmado la voluntad de Lifan China de permanecer en el país y de no irse, que es lo que de alguna manera se pudo haber planteado el año pasado por los nubarrones que había en la región, porque es una planta que ha estado enfocada exclusivamente a la exportación a Brasil.

Por lo tanto, la decisión de Lifan es esperar para ver cómo evolucionan los mercados de Brasil y Argentina en materia de venta de vehículos. Además, se está explorando la posibilidad de exportar vehículos a Argentina. Por el momento y durante todo este año, ni Argentina ni Brasil van a tener el dinamismo que se podía haber esperado el año pasado porque, si bien en materia de ventas de autos cero kilómetro en los primeros meses del 2019, Brasil ha mostrado un leve repunte de entre un 10% y un 15%, todavía no es suficiente como para crear una corriente que justifique la puesta en marcha de la planta de Uruguay. Para que la planta de Uruguay pueda comenzar a operar se necesita que se puedan producir por lo menos tres mil autos por año, pero con la actual demanda de Brasil eso todavía no es posible.

No obstante, las expectativas están puestas para que se pueda hacer en el año 2020.

¿Qué está haciendo la empresa para eso? El presidente de Lifan Uruguay fue designado presidente de Lifan Brasil y eso implica que toda la operación de Argentina y Uruguay esté bajo la misma estrategia. A su vez, para incentivar las ventas se está tratando de lograr en Brasil una asociación comercial con un distribuidor importante, para

extender la red de ventas y potenciarlas. Algo similar hizo la empresa Chery, que logró una importante alianza comercial con un gran distribuidor y eso potenció las ventas en forma importante. También hay un desafío para tratar de subsistir este año, porque la directiva de Lifan China fue muy clara en cuanto a que Uruguay tenía que intentar ser autosuficiente para solventar los gastos de la planta, que está parada. Entonces, para el año 2019 se está buscando obtener algún contrato con armadores de otras marcas a los que les pueda interesar armar motores o vehículos en la planta, para tratar de tener ingresos. Lo ideal es que se haga con los trabajadores de Lifan, es decir que sea una especie de *fasón* para una tercera marca.

También se está analizando la posibilidad de arrendar alguna parte del predio de San José, que es muy grande, para depósito logístico en el caso de los galpones o para depósito de camiones en el caso de las explanadas.

El pedido concreto que hacemos a los legisladores es la necesidad de conceder una prórroga excepcional para los trabajadores de Anikto S.A., a fin de que podamos llegar a 2020 con todos los trabajadores y reiniciar la operativa. Ese es el motivo de nuestra presencia y la del sindicato.

SEÑOR ACOSTA (César).- Nos parece importante aclarar que la mano de obra que tenemos es altamente calificada, porque se ha especializado durante muchos años y nos parece que es muy importante mantenerla. Son trabajos calificados, que tienen un alto impacto en la sociedad, porque son multiplicadores. La industria automotriz multiplica las fuentes de trabajo.

En ese sentido, los trabajadores, en acuerdo con la empresa y el INEFOP, desarrollan permanentemente cursos de capacitación, para seguir mejorando su aprendizaje y estar prontos para desarrollar sus actividades ni bien se reactive el mercado. Nos parece de suma importancia que nuestro país siga invirtiendo para mantener las fuentes de trabajo, porque el desarrollo de la industria automotriz es fundamental.

SEÑOR BENTANCOR (Ariel).- En primer lugar, quiero agradecer, en nombre de todos los compañeros que no están presentes -entre las dos plantas somos más de cien los que estamos en el seguro de paro-, que nos hayan recibido tan rápidamente.

Por otro lado, queremos destacar la actitud de la empresa al acompañarnos a la Comisión en el día de hoy, lo que demuestra que estamos unidos para lograr el objetivo principal: que la planta se vuelva a reactivar y que los compañeros que estamos en el seguro podamos reincorporarnos, y tal vez algunos otros compañeros que fueron despedidos en el pasado debido al aggiornamiento de la empresa, que empezó a realizar menos unidades. Eso llevó a que ciento cincuenta y tres compañeros quedaran sin trabajo en 2016.

Por lo tanto, aspiramos a que la fábrica retome el nivel de producción que tenía y a que se puedan reincorporar algunos compañeros que quedaron por el camino y que hasta el día de hoy no tienen una fuente de trabajo.

En realidad, desde que la planta se reactivó en 2017 apostamos al diálogo con la empresa y a que los puestos de trabajo se mantuvieran y se acrecentaran, tal como se hizo. Eso es lo que ocurrió desde ese año hasta que el momento en que fuimos enviados nuevamente al seguro de paro.

Como dijo el señor Acosta, nosotros apostamos a seguir trabajando. En ese sentido, en la planta tenemos un móvil de INEFOP -agradecemos a la empresa por haber dejado que se instalara allí- y nos estamos capacitando. Ya hicimos tres cursos y hay más cursos en marcha. La intención que tenemos la mayoría de los trabajadores que estamos en el seguro es estar más capacitados para que, cuando se presente la oportunidad de

volver a la planta, podamos demostrar lo del último año, ya que se mejoró la eficiencia -esto fue dicho por la empresa-, teniendo en cuenta que se bajó de cien horas auto a sesenta. La empresa estaba muy satisfecha, que es algo que incluyó en la carta que envió al señor ministro de Trabajo y Seguridad Social para solicitar la prórroga del seguro de paro para la plantilla de trabajadores.

Asimismo, se logró revertir el ausentismo, que era importante. En ese sentido, el sindicato trabajó con cada nuevo compañero para comprometerlo con el trabajo, ya que además de defender nuestros derechos también debemos defender nuestra fuente laboral, que es lo que todos necesitamos.

Esto era lo que quería decir en nombre de los compañeros que no pudieron venir, además de agradecer a los señores diputados por lo que puedan hacer para lograr la prórroga.

En realidad, para mí era importante nombrar a los otros compañeros, porque en la zona en la que vivimos una fábrica de estas características tiene un fuerte impacto en el aspecto laboral. Por tanto, sería bueno poder mantener la plantilla para la reapertura de la planta en 2020 y -¿por qué no?- quizás reincorporar a algunos otros compañeros que, como dije, tienen problemas laborales.

SEÑOR ABDALA (Marcelo).- En primer lugar, quiero saludar a los compañeros de la UNTMRA Lifan, de la dirección nacional de nuestro sindicato, a los representantes de la empresa y a los legisladores, además de agradecer a la Comisión por habernos recibido tan rápidamente.

Asimismo, pido disculpas por haber llegado tarde, pero estaba participando de la reunión del Secretariado, preparando el evento del 1º de mayo -que es muy importante y al que están todos invitados-, que es el día internacional de la lucha obrera. El acto de Montevideo se llevará a cabo muy cerca de aquí, pero también se realizará en todos los departamentos del país.

Por otro lado, quiero señalar que esta comparecencia no está signada por el antagonismo, sino que el planteo que se vino a realizar proviene de ambas partes y es convergente; creo que es importante. Obviamente, las relaciones laborales tienen acuerdos, diferencias y tensiones pero, en este caso -lo dirá la delegación empresarial-, además de las naturales divergencias objetivas que existen debido al carácter de las relaciones de producción y a los intereses que defendemos, hay un agregado, porque hay un proceso de conocimiento cultural recíproco. Como se sabe, algunas empresas de matriz asiática, provenientes de China, se instalaron en nuestro país, invirtieron, desarrollaron una dinámica y contrataron a trabajadores uruguayos, lo que llevó a que cada uno conociera la mentalidad del otro.

Por lo tanto, a través de ese procedimiento de conocimiento -por supuesto, no estoy hablando de un idilio, porque en la relación laboral nada es así; no lo ha sido ni lo será- se ha logrado una mejora en la relación laboral, ya que ambas partes han hecho reconocimientos y se ha trabajado en conjunto.

Por otra parte, quiero decir que nosotros estábamos preparados para recibir malas noticias, porque la empresa les había manifestado en nuestro comité de base -también lo hizo en distintas reuniones realizadas con la Dirección Nacional de nuestro sindicato- que la situación era compleja y que existía la posibilidad de que la planta cerrara en forma definitiva. Por lo tanto, considerando que existía esa hipótesis -que es la peor- nos dio mucha alegría que en otra conversación la empresa nos dijera que actualmente no está planteada la posibilidad de cerrar definitivamente la planta, sino que se está en una actitud de espera, hasta saber cómo evoluciona la situación regional, particularmente la de Brasil. Se nos dijo que se iba a poner en práctica una red de comercialización en

Brasil y que había que esperar para saber cómo evolucionaba la situación cambiaria y los precios. Si se logra un punto de equilibrio, o algo mejor, puede ser viable la realización de este trabajo.

Asimismo, quiero decir que para nosotros es muy importante la industria, en general, y la automotriz en particular, y sé que esto muchas veces está subestimado. En realidad, no es que los trabajadores industriales consideremos que somos una aristocracia obrera por encima de otro segmento de trabajadores, pero el trabajador industrial -que trabaja colectivamente en los medios de producción-, desde que sale de otros lugares e ingresa a la industria se involucra en procesos de socialización, de integración social y de reconocimiento de su profesionalidad. Además, logra el pago de las categorías y se involucra en el desarrollo de carreras profesionales importantes, ya que logra mejoras desde el punto de vista de la capacitación, y permanentemente está sometido a exigencias productivas, lo que lo lleva a tener exigencias personales y a superarse algo que si bien es a nivel individual, también lo es a nivel colectivo.

Por esa razón, para nosotros es importante que se generen las condiciones adecuadas para que esta firma se mantenga abierta, teniendo en cuenta que está ubicada en un departamento como San José, entre Libertad y Ciudad del Plata, zona en la que hay una gran cantidad de trabajadores. Por lo tanto, consideramos que sería estratégico mantener la planta operativa, ya que no solo beneficiará a los trabajadores, sino también a la zona; ellos viven allí y gastan su salario en los comercios del lugar. En realidad, esta planta mueve toda la economía, ya que la zona se convirtió en un polo industrial, en un polo automotriz.

Obviamente, ustedes conocen la situación que están atravesando los trabajadores de Isusa, de la industria química, por lo que hay distintas empresas en condiciones de trabajar en un sector que está involucrado en cadenas productivas regionales; especialmente regionales. En realidad, la suerte de estas fuentes de trabajo no se define solamente con lo que sucede puertas adentro del país, ya que conllevan dinámicas más generales.

Por lo tanto, estamos en espera de que transcurra el trámite administrativo y salga la resolución del Poder Ejecutivo. Por supuesto, en ese tiempo tenemos la voluntad de capacitarnos para seguir avanzando; para eso tenemos al INEFOP e hicimos acuerdos con la empresa, que podemos mantener y repetir. Sin duda, para nosotros sería muy importante obtener la prórroga del seguro de paro.

Solo me resta agradecer a la Comisión, en nombre del UNTMRA, por habernos recibido, ya que para nosotros esta reunión es muy importante. Por supuesto, descartamos el apoyo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de las autoridades competentes en esta materia.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- En primer lugar, quiero saludar a ambas delegaciones, y decir que esta no es la primera vez que una empresa y el gremio discuten y analizan situaciones complejas en conjunto.

En ese sentido, acabamos de vivir un lanzamiento importante, ya que gracias a la relación de un gremio con una empresa instalada en Uruguay se pudo trabajar con draga nacional. En realidad, gracias a esa relación la empresa entendió, dadas las condiciones regionales, que podía seguir profundizando su desarrollo desde Uruguay hacia la región. Sin duda eso es importante. Además, que la empresa Lifan -teniendo en cuenta lo manifestado por el representante de la empresa en cuanto a la labor que está realizando su presidente- haya decidido quedarse y esperar para conocer la evolución de la región es una buena noticia, no solo para los trabajadores del metal y de la empresa Lifan, sino también para Uruguay. Creo que Uruguay está demostrando que existen las condiciones

para fortalecer a aquellas empresas que quieren invertir junto con el gremio que quiera desarrollarse. Eso es importante.

No me quedó claro lo siguiente: la empresa habló creo que de catorce trabajadores en la planta de motores; me gustaría saber si el seguro los abarcará a todos o si los que están en la planta de armado vuelven allí.

SEÑOR GAUTHIER (Gustavo).- Hoy todos los trabajadores de Lifan, Besiney y Anikto, planta de armado y planta de motores, están en el seguro de paro.

Lo que está vencido y agotado son los doce meses de prórroga de la planta de motores, que son los catorce trabajadores de Anikto. En dos meses vencerá también el año de prórroga de Besiney, o sea que en ese plazo tendremos que pedirles también una prórroga para esos trabajadores.

SEÑOR GROBA (Óscar).- ¿Cuántos trabajadores son?

SEÑOR GAUTHIER (Gustavo).- Noventa de Besiney y catorce de Anikto.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Obviamente, contarán con el apoyo de quien habla y calculo que de todos los legisladores presentes. Generalmente, quienes participamos de esta Comisión no recibimos planteos conjuntos de la parte empresarial junto con los trabajadores, defendiendo los puestos de trabajo y creo que ese es un elemento muy importante, clave, para que -en este caso- se otorgue la prórroga e, inclusive, para trabajar hacia más avances.

En concreto, si hay acuerdo, planteo que se explore la posibilidad de aprobar algún tipo de minuta de comunicación como respaldo para el Poder Ejecutivo -nos comunicaremos con los ministerios correspondientes para saber si es necesaria-, que es el que tiene iniciativa privativa para enviar el proyecto de ley. Posteriormente, cuando la iniciativa llegue al ámbito parlamentario le daremos a su tratamiento la mayor celeridad posible.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Quiero resaltar que no estamos tan acostumbrados a recibir delegaciones conjuntas de patrones y empleados. En este caso, creo que hay que resaltar la cooperación notoria brindada por ambas partes; evidentemente, lo que está en el horizonte es la preocupación por mantener la planta y los puestos de trabajo.

Lamentablemente, en todo este tiempo, aunque lo deseable sería que no pasara, hemos tenido que aprobar y respaldar en términos generales -no siempre con apoyo de la unanimidad, pero sí de la mayoría de la Comisión- distintos pedidos como el que ustedes están haciendo en el día de hoy.

En este caso, en sus palabras y en los testimonios que nos plantearon se sustentan las razones para apoyar el pedido que realizaron. Acá no estamos haciendo ningún acto de voluntarismo, sino que hay un compromiso de ambas partes y la parte empresarial no solo dice que la proyección es quedarse en el país, sino que lo que precisa es tratar de aguantar la tormenta de este año para, en el 2020, proyectar el desarrollo de la empresa, la reincorporación al trabajo efectivo de los trabajadores, etcétera.

Nos enfrentamos a un planteo serio, formal, nada más y nada menos que de las direcciones de ambas partes, entonces, lo que decimos es que ojalá que todos los planteos que recibamos en esta Comisión fueran así.

Así que, por un lado, quiero ser muy claro y muy explícito en el apoyo de este legislador a lo que ustedes están manifestando en el día de hoy y a lo que anticiparon que va a ser la necesidad de votar otra prórroga en los próximos dos meses para la otra parte de los trabajadores. Por otro lado -como dijo el señor diputado Núñez-, también compartimos y respaldamos la instrumentación.

Ahora los comprometidos son ustedes con nosotros a que en el período que viene, cuando termine este episodio, podamos sentarnos, mirarnos y decir: "Hicimos muy bien en votar aquello que aprobamos porque estamos ante una nueva realidad donde, mirándonos a los ojos, las distintas partes vinculadas a esta situación, cumplimos". Nosotros, en una visión país, creemos que vale la pena un esfuerzo colectivo -porque los seguros de paro no los paga Santa Claus ni la divina Providencia, sino todos los uruguayos-, pensando que en el relativo corto plazo habrá una situación en la que efectivamente los trabajadores, con su salario, puedan hacer de la suya una vida digna y lograr una empresa próspera, que tendrá sus objetivos y ganancias. ¡Qué otra cosa quiere uno para el Uruguay que el hecho de que las cosas funcionen!

Dejando esta constancia, les reitero el apoyo y celebro -como lo hacía el señor diputado Núñez- que la buena noticia no solo haya venido de parte de la empresa, a partir de esa visión de corto plazo, que es distinta a la que había antes, que era más apocalíptica, sino que ocurra esto que sucedió hoy: recibimos un planteo serio y coordinado de ambas partes.

Como bien decía el señor Marcelo Abdala, en el ámbito de las relaciones laborales siempre estarán presentes la tensión, el conflicto y las dificultades, pero este es un buen ejemplo de que la cooperación, muchas veces, paga.

Les reitero el respaldo de este legislador.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Como dijeron los legisladores y también el señor diputado Amado en sus últimas palabras, ojalá que esta Comisión reciba siempre a empresarios y a trabajadores con la misma inquietud, pero lamentablemente no es así; es un dato de la realidad.

El señor diputado Amado, refiriéndose al compañero Marcelo Abdala, aludía a las referencias históricas. Bueno, no es solo el compañero Abdala, es la vida. Nosotros desde hace muchos años estamos en el sindicato metalúrgico -nos corresponden las generales de la ley- y esto ocurrió siempre, por lo cual reafirmo lo que dijeron el compañero Marcelo Abdala y el señor diputado Amado.

Como legisladores, temas como la defensa del trabajo, de las unidades productivas, de los planes de desarrollo nacional, nos interesan mucho. Por lo tanto, seguramente la Comisión, luego de que se retire la delegación, pondrá un punto y coma respecto a lo que se plantea y hará un proyecto rápido.

Puntualmente, creemos que hay un tema urgente que resolver respecto a los trabajadores de la planta de motores, pero creo que ya están dadas las condiciones y los argumentos para saber que dentro de dos meses esta Comisión tendrá que ir trabajando en un proceso similar, a no ser que entonces ocurra una situación que nos beneficie a todos y que no sea necesario analizar el tema. El señor diputado Amado y los demás compañeros hablaban en ese sentido: tenemos un tema puntual ahora y los argumentos son los mismos que van a existir dentro de dos meses. Luego habrá que trabajar en la Cámara -esta Comisión tendrá claro este tema- para que exista la posibilidad de resolver la aprobación rápida de este proyecto de ley y no tener que esperar hasta último momento.

Esta Comisión tomará las medidas necesarias y hará las correspondientes propuestas al Poder Ejecutivo a los efectos de implementar una salida rápida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como habrán podido apreciar, en las palabras de todos los legisladores presentes existe la plena voluntad de intentar acompañar este proceso.

En primer lugar, hay que reconocer la seriedad de la actuación de las partes, tanto del sindicato como de la empresa, tendiendo a reactivar una unidad productiva que nos

parece de suma importancia, que hace tiempo los trabajadores vienen bregando por mantener y porque pueda retomar los mercados regionales que se han perdido.

Me parece importante el paso intermedio que plantean: la posibilidad de realizar trabajos para otras marcas en la fábrica de motores. Obviamente, la iniciativa de extensión de los seguros de paro es potestad del Poder Ejecutivo, pero esta Comisión puede proponer a la Cámara de Representantes plantear al Poder Ejecutivo una minuta de aspiración.

De todas maneras, antes de eso vamos a plantearle directamente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la voluntad de esta Comisión de colaborar en ese proceso, de querer ser parte de ese esfuerzo que ojalá que se corone con el objetivo cumplido de retomar los mercados con la reapertura de la fábrica y de la producción en un área de mano de obra calificada.

En ese sentido, les puedo asegurar que todos los legisladores presentes vamos a hacer el esfuerzo que corresponda en esa comunicación con el Poder Ejecutivo.

Esta Comisión queda a disposición para dar una mano en lo que entiendan conveniente para que efectivamente se logre este objetivo, que no está asegurado, pero el esfuerzo conjunto puede ayudar.

Les agradecemos su presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Afines, UNTMRA, y de trabajadores y directivos de la empresa Lifan).

—Antes de continuar, quiero decirles que tengo que responder una consulta de prensa, por lo que debo retirarme por un breve lapso; por lo tanto, se debería nombrar un presidente ad hoc para cuando salga.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Propongo al señor diputado Fernando Amado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Quisiera referirme al planteo anterior.

Este año es particular porque tenemos campaña electoral. No sé cómo es el tema legal -tendríamos que averiguarlo-, pero me parece que deberíamos intentar aprobar las dos minutas juntas, es decir, que una sola contemple las dos situaciones, porque dentro de dos meses tendríamos el mismo problema. Además, deberíamos evitar tratar este tema cuando esté muy avanzada la campaña electoral. Digo esto porque en el fervor de la lucha electoral puede haber visiones mal intencionadas; por lo tanto, no estaría de más salvaguardar un tema que es importante, que no debería tener ninguna mancha, ni advertencia de suspicacia. Reitero, si es posible, sería bueno tratar de juntarlas y aprobar una sola.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es totalmente atinado lo que plantea el señor diputado Fernando Amado, porque eso daría más seguridad a los trabajadores y ayudaría al emprendimiento.

Sabemos que la DINATRA está trabajando en este tema; por lo tanto, sugiero que nos comuniquemos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y le preguntemos si desde el punto de vista administrativo es necesario elevar una minuta.

(Ingresa a sala una delegación del sindicato de toma consumo de OSE y una delegación de la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT- CNT).

—La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación del sindicato de toma consumo de OSE, integrada por la señora Dahiana Maidana y por los señores Richard Ferreira, Federico Olivera y Gustavo Valerio, y al señor Marcelo Recalde Cabrera, representante de la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT- CNT.

SEÑOR FERREIRA (Richard).- Antes que nada, queremos agradecerles por recibirnos una vez más, ya que es la segunda ocasión en que concurrimos a este ámbito.

La vez anterior que vinimos fue por una problemática ante un cambio de licitación, por la cual quedaban en riesgo quince puestos de trabajo. En esta oportunidad, la cuestión que venimos a plantear es más profunda, pues se trata de la tercerización laboral.

Los trabajadores tercerizados estamos viviendo una situación muy compleja y grave. Cada vez que surge una nueva licitación -cada año, cada dos; la última fue hace nueve meses-, vemos amenazados los puestos de trabajo, el salario, los beneficios.

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor representante Fernando Amado).

—Quienes hoy estamos aquí representamos a setenta trabajadores y algunos de nosotros venimos efectuando esta tarea para OSE desde hace más de diez años o doce años como tercerizados.

Si bien en estas últimas licitaciones hemos logrado mantener el salario porque hemos peleado por ello, puede suceder que en las que haya en el futuro, ante la misma tarea, el sueldo se vea disminuido. Eso les pasa a muchos trabajadores en la actualidad.

Este es un problema cuya raíz está fundamentada en las políticas económicas que lleva adelante el gobierno las cuales, claramente, a nosotros nos perjudican y, además, evidencian una mala gestión por parte de los organismos estatales.

Nosotros tenemos fundamentos para decir que hay una manipulación a través de las tercerizaciones. Esto lo vivimos nosotros y miles de compañeros más. Solamente en OSE hay mil trabajadores tercerizados, aproximadamente. Como en todos los entes se realizan este tipo de contrataciones, son miles los trabajadores que sufren a causa de esta situación.

Hoy hemos venido a plantearles que salió una nueva licitación para la tarea de tomaconsumo -que venimos realizando- que implica un cambio en el tipo de contrataciones. Nuevamente vemos amenazadas nuestras fuentes laborales y el mantenimiento de los beneficios.

OSE pretende que la tarea de tomaconsumo pase de ser un suministro -como es hasta ahora- a ser un servicio. ¿Qué implica esto? Que a la empresa que gane -según nuestra información, la única empresa que se ha presentado es en la que estamos nosotros- se le da todo el paquetito completo de nuestra tarea. La empresa tendrá que ocuparse de la locación, locomoción, instrumentos y un nuevo *software*, que deberá presupuestar. Obviamente, a OSE le saldrá muchísimo más caro -esto ha sido dicho por gente de la empresa a la que pertenecemos- que lo que lo que paga ahora.

Actualmente, la empresa brinda los trabajadores que tiene; el ente le paga a la empresa y esta nos paga a nosotros. Si bien la empresa suministra ropa o algunos materiales, no existe mayor vínculo; nuestro mayor vínculo se da directamente con los funcionarios. Por lo tanto, el problema planteado no responde a una cuestión de plata, porque el ente está dispuesto a pagar muchísimo más por el mismo servicio.

En la lista de los Consejos de Salarios nosotros pertenecemos al grupo 19, subgrupo 02. En base a la negociación colectiva realizada, contamos con una serie de convenios y determinados beneficios. Al modificarse y pasar a ser un servicio, nosotros cambiaríamos de subgrupo y pasaríamos a ser Residual, el 00, del grupo 19, que no

negocia en el Consejo de Salarios, no tiene mayores beneficios y los laudos son muchísimo más bajos. O sea que perdemos todos los derechos que habíamos conquistado a través de las negociaciones en los Consejos de Salarios.

Lo que voy a expresar a continuación evidencia la manipulación que existe.

Nosotros mantuvimos algunas reuniones con el Directorio de OSE en las que planteamos nuestra postura y dijimos que la figura de contratación de servicios no era necesaria por todo lo que nos implicaba. Una de las contestaciones que nos dieron fue: "Bueno, pero ustedes tienen margen para negociar con las empresas". Pero ese es un problema.

(Ocupa la presidencia el señor representante Luis Puig).

—Cada vez que surge una nueva licitación nos dicen que nosotros negociamos con la empresa. Hemos negociado con la empresa a la que pertenecemos actualmente. No nos pueden bajar el salario, porque peleamos por el reconocimiento salarial. Muchos trabajadores tercerizados, cuando cambia la licitación, a pesar de que continúen trabajando, no se les toma en cuenta los años anteriores, y es como si empezaran de cero.

Hace siete u ocho años que, con distintos nombres, gana la misma empresa. Nosotros hemos logrado que se nos reconociera la antigüedad. Antes, como teníamos contrato por un año, no lográbamos obtener ningún préstamo.

Cuando termina el plazo de la licitación, muchos trabajadores tercerizados arrancan de cero y se les puede bajar el salario porque tienen esa potestad. O sea que trabajan por un menor salario y pierden beneficios.

A nosotros se nos dice que tenemos la posibilidad de negociar porque nuestra tarea tiene ciertas complejidades. En este nuevo pliego, un 40% de la puntuación total corresponde a la evaluación técnica, es decir, al personal con experiencia que presenta la empresa. Se nos dice que ese es el margen que nos dejan para negociar. Yo ya he vivido este tipo de situaciones en anteriores licitaciones, pese a que no se cambiaba de suministro a servicio. Sé que las empresas vienen y dicen qué es lo que pueden dar; eso no es una negociación, se trata de una manipulación.

Hace un par de semanas fui al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para firmar un nuevo convenio. Fue casi como hacer un nuevo consejo de salarios bipartito entre la empresa y los trabajadores. Estuve desde las once de la mañana hasta las diez de la noche para firmar un preacuerdo -nos estaban apretando para que firmáramos un acuerdo- que nos permita mantener algunos beneficios del grupo 19, subgrupo 02, que ya tenemos, en el caso de que nuestra empresa gane, aunque eso ya se da como un hecho.

El nuevo pliego no establece la cantidad de trabajadores con los que deban presentarse los oferentes ni tampoco sueldos. O sea que puede venir otra empresa, presentarse con cuarenta, cincuenta o sesenta trabajadores nuevos, con una oferta económica -que vale 60%- mucho menor, pero no tener puntaje técnico. En ese caso, gana esa otra empresa y nosotros quedamos todos afuera. Después se verá si realizan bien el servicio o no.

Insistimos en que este margen de negociación es parte de un sistema perverso. La palabra "perverso" no la digo solamente yo. En una de las reuniones que mantuvimos con el Directorio de FFOSE, participó el presidente de OSE, Milton Machado, y dijo: "Es un sistema perverso; puede ser perverso este sistema". Entonces, si el sistema es perverso habría que replantearse este tipo de contrataciones, de manipulación, que desvaloriza el trabajo, al trabajador y no reconoce la experiencia.

Dicen que no hay relación laboral. No sé de dónde sacan eso, porque yo entro a la casa de los vecinos en nombre de OSE, no de la empresa que nos contrata. Inclusive, mucha gente piensa que somos funcionarios públicos.

Los trabajadores tomaconsumo tenemos un problema y decidimos hacerlo público, denunciarlo, pedir que se investigue, criticar, reflexionar, cuestionar con argumentos. También hemos llevado propuestas. Sabemos que a veces no gusta que se cuestione, pero es necesario.

Debemos pelear para mantener derechos adquiridos.

Les vamos a dejar información escrita que hemos traído.

(Se reparte el material)

SEÑOR OLIVERA (Federico).- Les agradezco que nos hayan recibido. Esta es la segunda vez que planteamos nuestra disconformidad con este sistema perverso, como lo llamó Richard.

La tercerización deja un margen a la empresa que le permitirá hacer lo que quiera, ya que en el pliego no se impone ninguna condición; se la deja en libertad para pagar lo que quiera a los trabajadores. Después la empresa tendrá que negociar con nosotros; habrá que ir a una tripartita con la empresa y el MTSS, y nos encontraremos con el mismo resultado de siempre: como es de orden, y con razón, el MTSS nos dirá que se va a mantener la fuente laboral de sesenta trabajadores. No quiero imaginar el mismo sistema en una empresa en la que haya trescientos empleados, por ejemplo, un supermercado. Obviamente, el resultado será que el MTSS diga que va a considerar todo, pero lo importante es mantener las fuentes de trabajo. Sin duda, que eso es importante, pero teniendo en cuenta las mínimas condiciones que ya tenía. ¿Qué estoy negociando en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con la empresa? Nada, porque no voy a negociar, sino que voy a tratar de mantener lo que tengo. Por eso decimos que la tercerización es un sistema perverso.

Si le digo al señor ministro de Trabajo y Seguridad Social que el sistema es perverso, me va a contestar que a él no se lo tengo que decir, porque vamos a ese ámbito a negociar. Sin embargo, no puedo negociar, porque el ministro me va a decir algo obvio, que es que mantengamos las fuentes de trabajo.

Por lo tanto, venimos acá a pedir que se considere que la base del problema es la tercerización.

Nos cansamos de que la licitación sea por un año o nueve meses y de que los contratos sean por dos meses, nueve meses o un año, y que tengamos que estar peleando por los beneficios. Entonces, se nos ocurrió recabar los datos de la última licitación, que fue por nueve meses, que fue autorizada por \$ 32.355.147,40. Fuimos a hablar con delegados de FFOSE para averiguar si nuestro trabajo tiene una categoría dentro de OSE y nos dijeron que en el interior existe el servicio de tomaconsumo, que son funcionarios categoría 7. En ese sentido, planteamos la hipótesis de que si entráramos con la mínima categoría, que es la 5, los números indican que si nos presupuestaran por nueve meses, OSE invertiría \$ 19.101.352. Sin embargo, OSE le está pagando a la empresa \$ 32.355.147,40, lo que implica una diferencia de \$ 13.253.795 por nueve meses, que van a los bolsillos de alguien. ¿Por qué se fuga ese dinero? A mí me gusta pensar, analizar y criticar por qué se dejan fugar US\$ 380.000 por nueve meses. Nuestro delegado se presentó muchas veces ante el Directorio para cuestionar algo que es tan evidente y rompe los ojos como es el hecho de dejar fugar US\$ 380.000, pero las respuestas no tienen sustento ni son convincentes.

Por eso decimos que el sistema es perverso, porque el funcionario que fue puesto por el gobierno de turno, que fue votado por la ciudadanía, tiene que dar una respuesta que tenga cierta lógica y claridad y que no sea una ostentación de poder. Se fugan US\$ 380.000 por la licitación con una empresa que tiene 60 funcionarios, pero hay 900 funcionarios tercerizados, lo que me genera la duda de cuántos beneficios hay detrás de cada contrato y quién se lleva esa plata. No me corresponde a mí investigar, pero sí puedo pensar y criticar, y preguntar para dónde se fuga esa plata. ¿Por qué es necesario que yo, como contribuyente de OSE, UTE o ANTEL, tenga que escuchar a un político que diga que es necesario hacer un reajuste? Me pregunto reajustar qué, si trabajo para un ente público y sé que se están fugando US\$ 380.000 en un contrato de 60 personas.

A partir de todo esto, mi pensamiento es crítico y tengo una hipótesis formada con el mecanismo general, que se sustenta en hechos y dichos, y no se cae. Los dichos de la gerencia de OSE y los hechos llevados a cabo por el ente, en vez de refutar mi hipótesis, la alimentan y prácticamente la confirman. Agradezco la posibilidad de estar acá diciendo esto. Notarán en mis palabras y en mi cara un poco de bronca y tristeza, porque soy padre de familia y no puedo vivir con \$ 20.000. Además, tengo que luchar por esos \$ 20.000 porque a quien está en la cabeza del ente público se le ocurre -quizás hay beneficios de por medio, pero no me corresponde a mí investigar, y ojalá que alguien tome el toro por la astas y lo haga- dejar fugar US\$ 380.000. Las respuestas del Directorio de OSE son para un niño de escuela y se ostenta poder y autoridad. Lo que más rabia da a una persona adulta que es crítica y pensante es que se imponga algo sin ningún tipo de argumento que sea sostenible.

Hace doce años que hago esta tarea, aunque en algunos lapsos he dejado, porque tuve la posibilidad de estudiar. En estos años, se repite el argumento del Directorio y de la Gerencia en cuanto a por qué somos tercerizados y no les interesa que estemos presupuestados, en el sentido de que tienen en mente el plan de cambiar puntos de medida y que el medidor de agua sea inteligente. Hace dos años, le escuché decir eso a Milton Machado, quien era el presidente de OSE en ese momento. Sin embargo, los puntos de medida cada vez son más y no son inteligentes. Si fuera solo por nueve meses, capaz que se podría pensar en dejar fugar US\$ 380.000, porque se repondrían en un año o un año y medio. No obstante, hace seis años que estamos luchando por eso. Además, esta licitación fue por nueve meses, pero se vienen dos años más de contrato y los gastos van a ser mayores.

Por lo tanto, la respuesta del Directorio no sirve, porque no tiene sustento. ¿Cuánto más se va a demorar en aplicar el nuevo sistema? Hace doce años que eso está igual. Entonces, si se trata de una tarea permanente y se fuga tanta plata, ¿por qué la tarea no va a manos del Estado o se hacen otro tipo de contrataciones? No estamos para estar dejando fugar US\$ 400.000 por contrato. Además, las condiciones van a cambiar y el Estado está dispuesto a pagar más, porque las empresas van a exigir más.

Me quedo tranquilo con mi conciencia de que estoy reclamando algo que es justo y que rompe los ojos. Hago esto hace años, o sea que conozco la interna y estoy como desahuciado, porque sé que es un sistema difícil de romper. Hace unos años me involucré más con los delegados, busqué números y hoy estoy acá planteando algo que tiene cierta lógica. Tengo la valentía de decir que esto se puede cambiar y espero que los legisladores también la tengan para romper el sistema.

SEÑOR FERREIRA (Richard).- Voy a sintetizar el tema y a referirme a nuestra reivindicación en concreto.

Por suerte, somos un grupo de trabajadores en el que muchos somos estudiantes y nos gusta reflexionar con el organismo ante las problemáticas del trabajo. Incluso, hemos llevado propuestas con respecto a la seguridad laboral, a la metodología de trabajo,

etcétera, porque somos los que conocemos el trabajo y lo llevamos adelante. Los números que presentamos son una pequeña miga de pan en cuanto a todo lo que se pierde con las tercerizaciones. Una de las respuestas del Directorio es que la línea política es que haya menos funcionarios públicos, pero a mi entender eso no reduce el gasto. La política es que cada tres funcionarios que se retiran, ingresen dos y así se va reduciendo la cantidad. No obstante, las personas que hacen tareas para el Estado, ya sean funcionarios o trabajadores tercerizados -se plantea una diferencia entre trabajadores clase A y clase B, y no debería ser así- siguen cobrando los sueldos. Nosotros somos aproximadamente setenta trabajadores y los sueldos están. Si desglosamos los números, vemos que nosotros ganamos \$ 30.000 nominales y la empresa se lleva \$ 60.000 por cada uno. ¿Quién pone esa plata? La pone el ente. O sea que es mentira que haya menos gasto porque haya menos funcionarios. Es un maquillaje para la población que no sabe que nosotros somos tercerizados y que por nuestra tarea se paga mucho más que si fuéramos presupuestados. Es un maquillaje de una línea política que hace esto no solo en este asunto, sino en muchos otros.

Si se investigara realmente en todos los organismos públicos, se sabría cuánto es el gasto. ¿Cuánto capital va a parar a manos de esas suministradoras de personal, que a veces lo único que tienen es una oficina en el centro y nada más? No se hace para ahorrar, porque con la licitación nueva no se va a ahorrar, entonces, ¿cuál es el objetivo? ¿El objetivo es manipular a los trabajadores, bajarles el sueldo cuando se quiere, echar a los empleados cuando se quiere y reprimir a las organizaciones sindicales? ¿Ese es el objetivo de la tercerización? No me parece que sea muy ético.

Por lo tanto, surgen más preguntas. ¿Cuáles son los intereses reales que hay detrás de esto? ¿Qué relaciones existen entre las empresas y el gobierno o las direcciones de los entes? No lo puedo investigar yo, pero nunca hemos encontrado voluntad de investigar de parte de quienes tienen la potestad de hacerlo. Las explicaciones que nos han dado no tienen fundamento y el problema es importante porque abarca a mucha cantidad de gente. En realidad, acá se está desvalorizando el trabajo. Se habla mucho de la seguridad y de las problemáticas sociales que tenemos, pero si no se valoriza el trabajo, ¿cómo se pretende que la población crezca, que tenga otros fundamentos y que no se degeneren? Desafortunadamente, la situación actual no va a cambiar, porque si no se le da valor al trabajo, cada vez van a ser menos los que quieran trabajar. Sin duda, el trabajo también educa; es algo que está en la tapa del libro.

Sin embargo, acá vamos en contra de todo eso; vamos en contra de la educación y del trabajo. Además, pretendemos que haya más seguridad y un montón de otras cosas, pero eso no lo vamos a lograr dando palo. ¡No sean malos! ¿Quién va a querer trabajar?

Por supuesto, no estoy teniendo en cuenta a los trabajadores de las empresas de limpieza y seguridad, que viven con sueldos míseros.

Por otra parte, teniendo en cuenta la situación de nuestro grupo, quiero decir que consideramos que la tarea que llevamos a cabo es estructural y la principal del ente. Sabemos que es así porque la lectura del consumo es lo primero que debe hacerse. Además, somos la cara visible, ya que la gente se queja con nosotros sobre cualquier cosa, ya sea por la vereda rota o porque le pusieron mal el medidor.

Como dije, la tarea que realizamos es principal, porque a partir de la toma del consumo se realiza la factura. Asimismo, como dijo el señor Federico Oliver, hay cada vez más puntos de medición, lo que está bien, porque se están instalando en la periferia de Montevideo, no solo para facturar, sino también para controlar el recurso del agua, que es finito y con el que estamos teniendo problemas. Por lo tanto, nuestro trabajo no solo permite que se lleve a cabo la facturación, sino también que se controle el recurso, es decir, saber cuánto se gasta, cuánto se filtra o cuántos usuarios están enganchados. En

tal sentido se han hecho tarifas sociales, lo que consideramos que está bien, ya que esos usuarios tienen un contador.

Por otro lado, sabemos que la telemedida no va a funcionar en todo Montevideo; se va a aplicar en determinados sectores, en algún edificio, en Pocitos o en Carrasco, ya que ese tipo de medición es muy cara. Pero también sabemos que si se pretende tener un control sobre el recurso se van a necesitar más puntos de medición.

Como dije, nuestra tarea es estructural y debería estar en manos del ente, llevada a cabo por los trabajadores que la realizamos desde hace muchos años.

Por lo tanto, lo que nosotros le planteamos al Directorio, en virtud de que no quiere regularizar los puestos de trabajo, fue que cambiara la figura de la contratación, a fin de que el ente se beneficiara con el ahorro de dinero y también los trabajadores, pero la respuesta, obviamente, fue negativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de que todavía debemos recibir a otra delegación de trabajadores solicitamos que redondeen su planteo.

SEÑOR FERREIRA (Richard).- Como dije, las respuestas del Directorio han sido negativas en cuanto a cambiar la figura de contratación o buscar otras soluciones. Por lo tanto, nos vimos en la necesidad de hacer esta denuncia para que la gente conozca la realidad, sepa que es una mentira eso de que se pretende ahorrar y se pueda dar fin a este mecanismo que llena los bolsillos de unos pocos, máxime teniendo en cuenta, como dije, que la tarea que realizamos es estructural.

Algunas veces se nos dice: "Bueno, pero ustedes siguen trabajando; pueden mantener la fuente de trabajo". En realidad, nosotros no tenemos que mendigar el trabajo, porque hacemos esta tarea desde hace cerca de diez años; además, el trabajo es un derecho.

Como dije, con la tercerización se vulneran todos los derechos de los trabajadores, hasta los más básicos, los que comprende el artículo 23 de la Constitución de la República.

Esta es nuestra reivindicación, ya que pensamos que la tercerización para nuestra tarea no se justifica y queremos ser reconocidos. Además, queremos que se investiguen las preguntas que planteamos.

SEÑORA MAIDANA (Dahiana).- Quería acotar, teniendo en cuenta la fuga monetaria que existe, que el ente pretende recuperarla cobrándosela a los usuarios. Casi todos los días viene alguien a decirnos que le llegó una factura de, por ejemplo, \$ 5.000, que se la hicieron pagar y que después no se la devolvieron. Eso hay que tenerlo en cuenta, porque esa fuga de dinero la terminamos pagando todos nosotros cuando nos cobran algo que no tiene sentido.

SEÑOR RECALDE CABRERA (Marcelo).- Vengo en representación de la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT- CNT.

Voy a ser breve, ya que creo que los compañeros fueron claros con respecto a la problemática que tenemos.

Esta no es la primera vez que la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT- CNT concurre al Parlamento, pero agradecemos a todos los legisladores de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes por recibirnos.

Algo que queremos destacar -ya lo hicimos en el pasado, pero queremos volver a hacerlo- es que tenemos un problema estructural. En realidad, el gobierno tomó la decisión política de no cambiar lo heredado en 2005.

En la Comisión de Trabajo Tercerizado hemos discutido orgánicamente estos temas, y si bien reconocemos que a partir de 2005 logramos un país diferente -para nosotros, eso es indiscutible-, también es cierto que heredamos un sistema neoliberal metido en el Estado y que, casi finalizado el tercer gobierno del Frente Amplio, esta situación no ha cambiado. En realidad, no ha habido un solo cambio estructural, lo que genera problemas crónicos a los trabajadores y hace que permanentemente tengamos que recurrir al Parlamento. Además, esa situación aumenta el gasto público -tal como manifestaron los compañeros-, que es algo que paga toda la población.

Si bien en los últimos quince años Uruguay ha desarrollado una política de derechos laborales que es ejemplo en el mundo, desgraciadamente, en el debe tiene el problema crónico de la tercerización laboral, que abarca a alrededor de doscientos cincuenta mil trabajadores, del sector público y privado; en el sector público tenemos ciento veinte mil y en el privado, un poco más de cien mil trabajadores.

Es verdad que en 2006, en el primer período de gobierno de Tabaré Vázquez, se aprobaron tres leyes referentes a los procesos de tercerización y descentralización empresarial que, sin duda, constituyeron un respaldo para los trabajadores y sirvieron para ordenar un poco la casa -eso es indiscutible; entendemos que hubo una señal muy importante-, pero está claro que no alcanzaron, ya que seguimos con un proceso de tercerización que avanza en el sector público y en el privado. Es irónico, porque este sistema, en su momento -en los años setenta-, fue pensado para el sector privado, para la industria, pero actualmente el que lo utiliza más es el Estado, y lo utiliza mal. Uruguay, prácticamente, es uno de los países que tiene las peores condiciones regionales con respecto a los procesos de tercerización. Actualmente hay trabajadores que realizan las mismas tareas, en las mismas secciones y con los mismos cargos, pero tienen una diferencia salarial del 70%. En Argentina hace cinco años eso era impensable; en ese país, tener diferencias salariales de 24% era escandaloso para los sindicatos, y actualmente en Uruguay hay trabajadores que tienen una diferencia salarial, reitero, del 70%. Esa diferencia, como dije, es solo de dinero, porque si hablamos de beneficios laborales, en algunos casos, esa diferencia llega al 100%. Por lo tanto, estamos ante una situación grave.

Por lo tanto, la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT- CNT, teniendo en cuenta la situación que están viviendo los compañeros, quiere intimar a los representantes, que fueron votados por el pueblo, a reanudar, junto al Poder Ejecutivo, una discusión -es cierto que quedan pocos meses para que finalice este período de gobierno, pero entendemos que si hay voluntad política se puede hacer- sobre los procesos de tercerización y el rol del Estado.

En cuanto a la situación particular de los compañeros de OSE, queríamos solicitar a los integrantes de la Comisión que la versión taquigráfica de la sesión no solo se envíe a OSE, sino también a la Presidencia de la República.

En realidad, nosotros entendemos que se debe dar un paso atrás, ya que la licitación que está enviando OSE no es clara. Lo que sí está claro es que aumenta el gasto público y precariza el trabajo en forma escandalosa.

Como dijeron los compañeros, el servicio que brinda OSE es del agua potable, algo extremadamente importante. Este servicio no es como el que brinda ANTEL, que abarca telefonía fija, celulares y conexión a internet; OSE trabaja con el agua potable, por lo tanto, el tomaconsumo es esencial, estructural, es una tarea inherente a este ente. Entonces, ahí se plantea una contradicción con el Ejecutivo, porque lo que este dice es que terceriza las labores periféricas y no las estructurales, pero ¿el tomaconsumo no es estructural? Por ejemplo, en 2016 me tocó negociar una categoría en el Grupo 1902 para

arquitectos, porque OSE tiene arquitectos tercerizados. Entonces, ¿un arquitecto no realiza una tarea estructural para la OSE?

En realidad, cuando uno desembarca en OSE sabe que lo único que no está tercerizado es el Directorio. Por lo tanto, la situación de OSE es escandalosa; debe ser una de las peores situaciones que tenemos en los organismos públicos. Además, como dijo la compañera, es verdad que las tarifas han aumentado de manera importante -hablamos de algo esencial como el agua- para financiar no sabemos qué, porque es claro que en los últimos cuatro o cinco años hubo problemas con la calidad del suministro de agua.

Entonces, tenemos un problema con el servicio de OSE como organismo, tenemos un problema con su gestión y tenemos un problema con los trabajadores.

Por lo tanto, desde la Comisión de Trabajo Tercerizado queremos intimar a OSE a que revea esta licitación. Nosotros entendemos que sería prudente dejarla en *stand by* y que los trabajadores se mantuvieran en el Grupo 1902, que refiere a suministro de personal. Por si algún diputado no lo tiene claro, para el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la DINATRA los trabajadores tercerizados están en el Grupo 1902, porque si un organismo precisa personal, si bien es suministrado por una empresa privada, este queda a manos de la dirección de dicho organismo. La empresa solo suministra el personal bajo el derecho privado, pero los trabajadores quedan bajo la órbita de la estructura del organismo. Entonces, lo que pretende hacer OSE es pasar este personal a manos privadas, lo que constituiría una privatización del servicio. Si bien no estaría vendiendo el servicio de tomaconsumo bajo el título de "Te vendo", se trata de una privatización encubierta.

Además, si esto no se para, sabemos que el próximo paso es poner el servicio en manos de una empresa privada en forma permanente.

Por lo tanto, nosotros entendemos que no corresponde. Además, se hace con un proceso de precarización del trabajo, aunque el gobierno ha llevado adelante políticas de trabajo decente. En realidad, si nos preguntamos si esto tiene algo de decente, podemos decir que no tiene nada de decente.

Sin duda, entendemos que se ha hecho mucho con respecto a políticas de trabajo -lo reconocemos y lo decimos claramente- pero, desgraciadamente, estas situaciones empañan fuertemente lo que se ha logrado en estos años.

Por ello, entendemos que el gobierno debe tener un espacio de autocrítica. Para eso solicitamos a los legisladores, que son los representantes del pueblo, que trabajen para que se pueda instalar una discusión sobre este tema a fin de alcanzar soluciones estructurales. Sabemos que no es fácil, pero consideramos que algunas cosas se pueden empezar a trabajar en el correr de estos meses.

No me quiero extender más porque sabemos que deben recibir a otra delegación, pero los trabajadores y la Comisión de Trabajo Tercerizado del PIT- CNT queremos agradecer a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes por esta instancia.

Solo quiero reiterar que es necesario mantener una discusión seria sobre los procesos de tercerización, sobre todo en los organismos públicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, creo que corresponde que la Comisión convoque al Directorio de OSE para analizar la situación puntual de la licitación.

Por otro lado, no voy a hacer uso de la palabra como presidente de la Comisión sino como legislador, ya que daré una opinión personal. Sin duda, no corresponde que lo haga en nombre de la Comisión, ya que los demás integrantes, legítimamente, pueden tener

diferencias o matices con lo que habré de manifestar. Realmente, los procesos de tercerización son una estrategia empresarial que se desarrolla en lo privado, pero también y desde hace mucho tiempo en el ámbito del Estado. Son procesos que precarizan la situación del trabajador no solo en las diferencias salariales -en algunos casos abismales, como decía el señor Recalde-, sino en condiciones de trabajo y muchas veces en salud laboral y demás.

En el año 2015 nosotros presentamos un proyecto de destercerización que de alguna manera, basado en las leyes que se votaron en el primer período de gobierno del Frente Amplio, establece con absoluta claridad: a tareas permanentes, trabajadores permanentes. Desde nuestro punto de vista no hay otra alternativa porque, si no, entraríamos en discusiones que no apuntarían a la esencia del problema.

Muchas veces aquí se discute la cantidad de funcionarios públicos y hay quienes plantean que hay que reducir su número. Ahora, las tareas que realiza el Estado para la población, ¿se pueden suprimir? Yo creo que no. Entonces, cuando se plantea que haya menos funcionarios públicos, pero que haya procesos de tercerización, ¿eso redundaría en beneficio de una economía para el Estado? Estoy convencido de que no; ustedes acá presentaron pruebas contundentes.

Creo que aquí nos debemos una discusión porque hay un tema puntual en OSE que no es el primero. Hace unos años también recibimos una denuncia del PIT- CNT de que la sección de compras de OSE, un área esencial, estaba desarrollada por trabajadores de una empresa suministradora de mano de obra

Claramente, la toma de consumos es una tarea permanente. Nosotros estamos reivindicando que las tareas permanentes las hagan trabajadores permanentes. Es más económico para el Estado, se defienden los derechos del trabajador y se protege contra la precarización laboral.

Nosotros venimos insistiendo en ese proyecto de ley -el año pasado se juntaron acá más de doscientos trabajadores para un debate en el que participó esta Comisión- y queremos seguir impulsándolo. Sabemos que tiene dificultades, que a lo mejor hay cosas que cambiarle. Es un proyecto cuya base de redacción está en la propia Comisión de Tercerizados del PIT- CNT, de parte de abogados de la Sala de Abogados del PIT- CNT. Tal vez haya que mejorarlo, tal vez no sea la esencia pero, en realidad, nos parece que los procesos de destercerización hay que discutirlos con todos los elementos arriba de la mesa. Sinceramente, es difícil decir que sea absolutamente negativo para alguna cosa.

En realidad, me cuesta ver aspectos positivos de los procesos de tercerización. Así como los criticamos en la empresa privada, por una cuestión de coherencia lo critico con la misma fuerza cuando se trata del Estado, de mi Gobierno. Me hago cargo de las cosas que hace mi Gobierno; si tengo que hacer autocríticas, las hago: creo que los procesos de tercerización deberían empezar a encaminarse a terminar. Por eso estamos trabajando en ese tema. No es un sencillo ni fácil; no creo que pase por una decisión política del Directorio de OSE; creo que es una política que está definida y es lo que estamos tratando de discutir.

La Comisión de Tercerizados del PIT- CNT encaró un proceso de discusión que se había iniciado con la Prosecretaría de la Presidencia y con Presidencia de la República. Hay que retomar esa discusión -el PIT- CNT también debe hacer el esfuerzo para retomarla-, que seguramente tiene tópicos laborales, económicos, organizacionales y demás, pero es un aspecto esencial para los trabajadores.

Quería plantear que esta discusión nos parece absolutamente necesaria.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Más allá del tema tercerización se tocó el tema de los gastos y me parece que no pueden caer en una bolsa sin fondo.

Como bien se dijo, hay que llamar al presidente de OSE para que explique cómo se da una diferencia de casi US\$ 300.000 en un gasto -no es un tema estrictamente de tercerización- ; a mí me preocupa más esto que la tercerización.

Ya hemos discutido la tercerización. La Comisión está tratando de aprobar en general el respectivo proyecto de ley; es verdad que al sector privado ya no le sirve la tercerización porque después está la responsabilidad empresarial, entonces, el sector privado busca un mecanismo zafral distinto que no sea la tercerización; eso está pasando en el Uruguay.

Acá también va a haber un cambio importante en la sección adquisiciones de la OSE.

Agradezco a la delegación haber aportado esto. Capaz que después les pedimos por correo algún dato más, porque hay números generales, sin detalles; por ejemplo, se habla de la categoría 5 y no tengo claro lo relativo a las categorías.

Aclaro que acá en el Palacio Legislativo se dio una discusión en una licitación de empresas de limpieza. A la larga, se licitó y se mejoró el pliego de la licitación, pero siguió la tercerización de un servicio. Trabajamos sobre eso con las compañeras y los compañeros del sector limpieza y eso nos ha llevado a pensar en toda esta situación.

También creo que habría que llamar a la Unidad Centralizada de Adquisiciones, a la Dirección de Planificación a la OPP. Estamos hablando de temas estructurales, pero hay que planificarlos porque uno se refiere a un ente y a una Dirección de un ente, pero hay un organismo central que también hace a la planificación. Allí todo el mundo maneja los números, por lo que sería bueno que se vea cómo planificar mejor las compras, las licitaciones. No es solamente un ente aislado, sino una planificación que se hace, luego se vota acá y repercute en el Presupuesto nacional.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Por motivos de tiempo, no voy a extenderme en la opinión porque, además, comparto lo planteado por el señor presidente y por el señor diputado Placeres.

Compartimos el enfoque conceptual que ustedes han expresado. Después habrá que indagar en los asuntos más de detalle que hacen a la existencia en sí de la tercerización, pero el enfoque conceptual es muy compatible en el sentido de que las tercerizaciones son dispositivos de flexibilización de las condiciones de trabajo. Esto formó parte de una estrategia, pero -como decía el señor presidente- quienes pertenecemos a la fuerza política que gobierna no lo hemos podido resolver en su justa dimensión y tenemos distintas visiones sobre esto.

El caso de la empresa de limpieza Taym, acá en el Palacio Legislativo, es un buen ejemplo de cómo transitar hacia un camino que, siguiendo tercerizado, se puede destercerizar en el futuro y han mejorado enormemente las condiciones de trabajo de las personas, sin ser todavía el horizonte que uno quiere porque, en realidad, lo que deberíamos tener son trabajadoras y trabajadores formando parte del presupuesto de la Cámara, por lo menos en lo que a quien habla refiere.

En este sentido, nosotros ayudamos a la elaboración de los aspectos presupuestales y llegamos a la misma conclusión que en este caso; no sé si fue lo mismo -porque acá se plantea que casi se duplica el gasto-, pero es mayor el gasto que hace el Palacio Legislativo contratando una empresa que si esos trabajadores y trabajadoras estuvieran presupuestados en la mínima categoría, lo que, además, les implicaría un salto salarial muy significativo.

No quiero extenderme porque estamos atrasados una hora con respecto a la siguiente delegación; simplemente, quiero compartir el hecho.

También considero que hay que invitar a la OSE por lo que agregaba el señor diputado Placeres. Más allá del caso puntual de la OSE, hay que analizar con una mirada más global, más integral, lo que viene sucediendo en el Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo les agradece su presencia; seguiremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la Comisión de Tercerizados del PIT- CNT).

(Ingresa a sala la delegación de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios, Fuecys)

—La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida al señor Raúl Ferrando y al señor Gregorio Galisteo, trabajador de la empresa Manpower. Sabemos de denuncias sobre determinadas situaciones en empresas.

SEÑOR FERRANDO (Raúl).- La problemática que traemos desde Fuecys es la nueva modalidad que apareció en la calle de los monopatines Grin, esa de venir primero a instalarse en el Uruguay, sin reglamentación para su funcionamiento a nivel público ni respeto a la legislación laboral uruguaya.

Los compañeros nos mostraron videos -que se los podemos dejar- sobre las condiciones de trabajo: es un local cerrado en un subsuelo donde se acopian más de mil quinientos monopatines, cada uno de los cuales tiene una batería de litio, altamente inflamable y tóxica. El local no tiene ventilación y la única vía de entrada y de salida es un portón levadizo. Ese sótano era subarrendado, pero en la medida en que hicimos la denuncia en Bomberos -también en la Intendencia-, esa Dirección les dio quince días para solucionar la problemática existente y se tuvieron que retirar. Ya sabemos que la empresa se mudó a las inmediaciones de Millán y Bulevar -tenemos que averiguar exactamente dónde está instalada-, pero por lo que nos han dicho los compañeros, las condiciones son las mismas o peores, porque ni siquiera tienen extinguidores para apagar el fuego en el caso de algún siniestro. Tampoco los trabajadores cuentan con zapatos de seguridad, faja, casco; se trasladan en la calle con triciclos que cargan alrededor de veinte monopatines que van distribuyendo, y deben hacer fuerza para bajarlos y subirlos, en condiciones que no son las correspondientes a la reglamentación laboral.

Nosotros citamos a la empresa Manpower y a la empresa Grin a la DINATRA y concurrieron los abogados. En la primera reunión -como sucede siempre- ellos plantearon que no sabían de esto y que tampoco sabían que estaba en camino la formación del sindicato. En conversaciones mantenidas con algunos de estos trabajadores nos hemos enterado de que tienen mucho miedo de perder sus puestos de trabajo, porque ya les dijeron que si se forma una organización sindical van a ser despedidos.

El compañero aquí presente, Gregorio Galisteo, era encargado de la empresa, y como reclamó mejores condiciones, no salariales sino de seguridad, le dijeron que no concurriera más a trabajar y le devolvieron el servicio a Manpower.

En el video que se filmó se puede ver que los trabajadores están sentados en bolsas de basura porque no tienen sillas, y que la mesa de trabajo y de descanso es un *pallet* apilado. A esto se agrega que la empresa hace tres meses que está en el mercado y el baño químico que tienen hace dos meses que no lo limpian. Imagínense en las condiciones en que se encuentra.

También en el video se ven claramente los alargues tirados por todo el sótano para enchufar los distintos cargadores de los aparatos; hay humedad y agua corriendo en el piso. No se ven tableros con diferenciales como obliga la reglamentación de UTE. Lo que nos molesta es que estas nuevas empresas que hacen un compromiso con el público

para usar estos aparatos compliquen al Estado y a los trabajadores cuando se empiezan a reclamar las condiciones necesarias para trabajar dignamente.

El compañero que estuvo desarrollando tareas por dos meses en esa empresa podrá expresar mejor las condiciones que existían allí.

SEÑOR GALISTEO (Gregorio).- Como dijo el compañero, las condiciones allí son pésimas. Además, los vehículos no cuentan con las condiciones que establecen las reglamentaciones viales, no tienen frenos, ni un mantenimiento básico.

Mi tarea era salvaguardar la vida de los compañeros. Y cuando se rompían los frenos de los vehículos completamente, mi encargado me mandaba a decir que la operación no podía parar y que frenaran con rebajes. Además de todo eso, existe un maltrato hacia los empleados tremendo. Es literalmente una dictadura: no pueden reclamar, no pueden pedir, no pueden decir nada de nada. Si igualmente hacen el reclamo, al otro día los llaman y la respuesta es: "Ahí tenés la puerta". Según me han dicho, ya han hecho el recambio de treinta y cinco trabajadores.

Con respecto a lo que detallaba el compañero, en el video que tengo se muestran perfectamente las instalaciones nefastas para cargar los monopatines. En una conexión en la pared salen más de cuarenta alargues y con estos se cargan más de setecientos monopatines de un lado y del otro. Se ve en forma clara que el agua, literalmente, pasa entre los alargues; entre la electricidad y los trabajadores no hay ningún tipo de aislamiento de madera ni de otro material que los proteja.

Sabemos que hay más monopatines para armar. Ellos tienen pensado crecer más y, por eso, han arrendado locales de *parking* donde se estacionan autos. Hay monopatines enchufados en diferentes bases en la ciudad para que les quede más cómodo ir a buscarlos. En cada uno de esos estacionamientos hay entre ochenta y ciento veinte monopatines entre los autos.

Otro video muestra la alta combustión que se produce cuando se sobrecalientan estos monopatines, porque tienen una batería de litio altamente inflamable y contaminante. Se puede ver claramente que cuando se calientan un poquito, se prenden fuego y largan mucho humo tóxico. Los empleados de los *parkings* tienen la obligación de revisar que los cargadores no se sobrecalienten. Esa tarea no les corresponde, pero igualmente se les exige eso, y si no la hacen, pueden tener problemas con el encargado.

Hemos visto también que los alargues se tiran cuando empiezan a derretirse, pero no en la volqueta; se esconden con cartones y después se tiran en otro lugar para que no se vea que están quemados.

Esas son las condiciones nefastas que hay allí.

SEÑOR FERRANDO (Raúl).- Cabe destacar que en la reunión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad les preguntamos a los abogados si había algún informe de los prevencionistas de la empresa Manpower y de la empresa Grin, que deben tener según la nueva reglamentación. Manpower debe saber a dónde está mandando a los trabajadores a realizar tareas, y Grin debe capacitar a los trabajadores para que sepan cómo se arma un monopatín. La mayoría de los trabajadores son jóvenes, no superan los treinta años, y algunos de ellos están estudiando. Supuestamente, esta modalidad sería para ayudar al trabajo joven, pero luego no pueden arreglar horarios de estudio. Esto ha provocado una rotación de treinta y cinco trabajadores en esa empresa.

Nosotros hicimos la denuncia ante la Dirección Nacional de Bomberos, en la Intendencia y en la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, que nos dijo que en estos días iba a ir por el lugar. No sabemos si se mudaron antes o después de que la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social fue al sitio.

Sería muy bueno que con la ayuda de ustedes pudiéramos contar con los informes de la Dirección Nacional de Bomberos, de la Intendencia y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para sumarlos a esta comisión de trabajo, a efectos de ir regularizando la situación. Hoy nos enteramos de que va a entrar una nueva empresa que va a competir con esta; por lo tanto, vamos a ver más monopatines en la calle.

Si bien como Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios nos preocupa la problemática laboral de los compañeros, también nos preocupa que exista legislación para ese uso de monopatines en la calle.

Actualmente, hay alguna reglamentación que establece que esos monopatines no deben ser conducidos por menores, y que no se puede andar de a dos. Sin embargo, en los fines de semana vemos a muchos menores andando por la rambla en esos monopatines. Ante un accidente, no sabemos qué respaldo tendría la persona que lo conduce, porque no llevan casco ni nada.

Como Federación, nos compete salvaguardar las condiciones que deben tener estos vehículos en Montevideo. Estas empresas vienen primero a instalarse y, después, ven cómo se regularizan.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Antes que nada, quiero saludar a los compañeros que vinieron en representación de la Federación y de la empresa.

He tenido alguna información sobre esta situación a través de algunos compañeros que pasaron por mi despacho y también por los medios de comunicación.

Según se ha denunciado aquí, hay una irregularidad total en la instalación de la empresa, por lo menos en el espacio físico que ocupaba, porque no sabemos dónde está actualmente. Esta situación debería estar comprendida en las inspecciones de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social. Naturalmente, el sindicato y los trabajadores hacen bien en reclamar medidas de seguridad, que a veces son más importantes que el propio salario.

Por otra parte, me parece que ha existido una especie de persecución sindical. Digo esto porque cuando un compañero reclama seguridades mínimas para trabajar y es despedido, indica una molestia de la empresa. Existe un instituto de fuero sindical, que fue votado hace un tiempo, al que seguramente se debería recurrir ante una inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para proteger al trabajador, que lo que hace es reclamar medidas mínimas de seguridad para poder seguir trabajando.

No hay una reglamentación que establezca cómo deben funcionar estos vehículos, que es algo elemental

El hecho de que se rompan los frenos y que tengan otras dificultades es algo realmente grave.

El recambio de los trabajadores es un viejo método que existe en la actividad privada. Por eso siempre les decimos a los trabajadores que antes de salir a denunciar, se manejen un tiempo en la clandestinidad, pues de esa manera se pierden futuros dirigentes sindicales, ya que la empresa inmediatamente toma a otro trabajador. Esto tiene que ver con el fuero sindical, y no debería ser así, pero las cosas son como son.

Lo que los trabajadores y esta Comisión queremos es que la unidad productiva funcione dentro de las normas, que se respeten los derechos laborales y se cumpla con todas las reglamentaciones. Inclusive, la denuncia que hace el compañero respecto a las condiciones de trabajo no tiene la intención de que la empresa no funcione. Lo que se quiere es la regularización de la empresa, que funcione, y que lo haga por muchos años con los mismos trabajadores.

Seguramente, el presidente de la Comisión tomará los recaudos pertinentes respecto a la empresa, y se comunicará con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con su departamento inspectivo, con la Intendencia de Montevideo, a efectos de ver si hay normativas en este sentido. Además, ver si desde el punto de vista legislativo, de la Junta Departamental, se puede hacer algo para limitar esa actividad, y si esa unidad productiva puede seguir trabajando en esas condiciones

En cuanto a la inspección de la Dirección Nacional de Bomberos, supongo que el Ministerio debe tener alguna información.

A mi modo de ver, la situación es complicada por la cabeza del empresario, porque si esta empresa se incluye dentro de una unidad productiva compuesta por el Estado, los trabajadores y los empresarios -capital y trabajo-, seguramente con esas reglas de juego no tendría ningún problema. La idea es apuntar a eso. La preocupación ha quedado establecida. Seguramente, tanto los legisladores presentes como lo que no han podido venir -que leerán la versión taquigráfica- monitorearemos la situación. Se tomarán las acciones que el presidente establezca a efectos de continuar con este tema.

Les agradezco la visita y que nos hayan ilustrado sobre este tema, que es muy complicado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión convocará a la empresa. Además, sería bueno conversar con la Dirección Nacional de Trabajo para ver cuáles son los mecanismos de contralor. También deberíamos consultar a la Intendencia de Montevideo, porque al tratarse de vehículos -si bien tienen ciertas características- deben cumplir determinadas normativas. Asimismo, deberíamos insistir con la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social porque las condiciones laborales, las posibles consecuencias para trabajadores o usuarios debido al riesgo de incendio y contaminación, muestran incumplimiento de varias normas establecidas en la legislación uruguaya.

Nos comunicaremos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con la Intendencia de Montevideo, y les haremos llegar las respuestas que obtengamos. La protección de los derechos laborales que son violados es parte de los cometidos de esta Comisión.

SEÑOR FERRANDO (Raúl).- Les agradecemos la atención que nos han brindado. Sabemos que nos mantendrán al tanto de la información que la Comisión vaya obteniendo. Nos gustaría que se citara a la empresa Manpower, como responsable de suministrar trabajadores. También quisiéramos que se solicitara un informe al MVOTMA para que explique qué se hará con las baterías y demás componentes de los monopatines cuando comiencen a tener problemas y haya que desecharlos.

Queremos dejarle un dato, para que puedan consultar a la empresa cuando vengan. El compañero, como encargado, recibió un informe que mostraba que la empresa estaba siendo rentable y había logrado buena puntuación en comparación con la instalación de los monopatines en México, Brasil, Perú y Colombia. Aquí obtuvo ganancias mejores que en esos lugares, con poblaciones mayores. El uso durante dos meses había dado buena ganancia y récord de uso. O sea que es una empresa rentable; no pueden decir que se están probando para ver cómo funcionarán en nuestro país. Creo que no es argumento para no respetar la legislación uruguaya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la visita.

Se levanta la reunión.